



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
ALVARO EDUARDO MORENO GONZALEZ.
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO.
CUADRO SINOPTICO.
PROF.: LIC.: ANDREA DÍAZ MONTOYA
ÉTICA Y LEGISLACIÓN.
COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS
15 DE MAYO DEL 2020.**

Antecedentes de la legislación laboral

- DERECHO { conjunto de normas jurídicas que rigen la vida en una sociedad.
- DERECHO LABORAL { conjunto de normas jurídicas que se dan de trabajador a trabajador, de trabajador a patrón y viceversa.
- DERECHO DEL TRABAJO { es un conjunto de normas jurídicas que van a regular las relaciones entre los trabajadores y los patrones; buscando siempre el equilibrio entre el trabajo y el capital, éstas leyes son de orden público.

- ELEMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO:
 - Conjunto de normas jurídicas à se encuentran en un código de carácter obligatorio para todos.
 - Regula las relaciones entre el trabajador y el patrón.
 - Busca el equilibrio del trabajador y el patrón.
 - Orden público a el estado es el encargado de que se cumplan las normas.

- ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL
 - Roma clásica { Durante la época del Imperio Romano, en la humanidad se consideraba un cúmulo de virtudes dentro de las cuales no existía el concepto de trabajo. Se pensaba que únicamente las bestias y los esclavos debían trabajar.
 - Edad Media { surgió el Feudalismo, que era algo como que todos trabajen y que uno cobre. Estaba basado en grandes extensiones de tierra cuya propiedad pertenecía al Estado o nobleza, donde se debía pagar altos intereses para sobrevivir.
 - Edad Moderna { En este periodo surgieron las grandes fábricas, los grandes mercados y la nueva maquinaria que, a la vez, fomentó nuevos sistemas de producción y nuevas necesidades sociales. Nació la gran competencia.

- LOS TRATADOS INTERNACIONALES MÁS SOBRESALIENTES
 - El tratado de Versalles
 - La Carta del Atlántico, formulada el 14 de Agosto de 1941
 - La Carta de las Naciones Unidas, aprobada en San Francisco, California en 1945
 - La Declaración de Filadelfia de 10 de Mayo de 1944
 - La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948